



Montevideo, 14 de noviembre de 2022

Sr. Juan Carlos Salazar
Secretario General
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
Montreal, Canada

Ref: Nota STU Nro. 001/2022 – Inconsistencias del Pasaporte Uruguayo con el estándar de OACI/ICAO (Doc 9303-3)

Distinguido Señor Secretario General,

El motivo principal de esta Nota es darle a conocer las consecuencias negativas que sobre una parte importante de la ciudadanía uruguaya ha tenido la interpretación del apartado “Nacionalidad” de la Zona de Inspección Visual (VIZ) (Numeral 3.6) y de la Zona de Lectura Mecánica (MRZ) (Numeral 4.7) de los pasaportes biométricos uruguayos, emitidos por la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC) del Uruguay, siguiendo las especificaciones técnicas del documento estándar “*Doc 9303 - Machine Readable Travel Documents (Eighth Edition, 2021), Part 3: Specifications Common to all MRTDs*”. Esta interpretación ha provocado que Uruguay coloque en el campo reservado a la **nacionalidad/ciudadanía** del portador del documento la información correspondiente al país de nacimiento.

Esta interpretación es precisamente la causa de uno de los dos errores más comunes y frecuentes de la Zona de Lectura Mecánica (MRZ) de los pasaportes biométricos, el cual es descrito en el Numeral “7.1 Operational Experiences” del referido Doc 9303, y consiste en incluir el código del país de nacimiento en lugar del de la ciudadanía del portador (Ver Anexo 1).

Revisando las distintas traducciones del Doc 9303 a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, se podría deducir que una de las posibles causas de la singular interpretación de la DNIC se deriva de la versión oficial del Doc 9303 en español, en la que se utiliza la palabra **nacionalidad** en lugar de **ciudadanía**, a diferencia de lo que literalmente se expresa en el resto de las versiones



oficiales del mismo documento, donde la condición de nacional de un país es referida indistintamente con las palabras “**citizenship**”, “**citoyenneté**”, “**гражданство**”, en las versiones inglesa, francesa y rusa, respectivamente, las cuales son traducidas literalmente al español como **ciudadanía**. Esta sinonimia entre ambos conceptos, aceptada internacionalmente pero no en Uruguay, es quizá el factor que provoca los errores interpretativos por parte de la DNIC.

Desde nuestra Asociación Civil “Somos Todos Uruguayos” (www.somostodos.uy) entendemos que la causa de esta confusión, con consecuencias dramáticas para los ciudadanos legales, es que Uruguay es, probablemente, el único país del mundo que utiliza una definición de **nacionalidad** ambigua, confusa, muchas veces contradictoria en su propio ordenamiento legal y que, por razones netamente culturales, no acepta ni reconoce el uso moderno de la definición de **nacionalidad** que se utiliza a nivel internacional. Existen países con nacionalidades internas específicas en su propia soberanía que, sin embargo, se ajustan a la definición de nacionalidad internacionalmente reconocida en sus pasaportes e identidad legal, sin inconveniente alguno. Pero no es el caso de Uruguay, donde solo se emiten pasaportes consistentes con la normativa internacional a sus ciudadanos naturales, excluyendo de este derecho a sus propios ciudadanos legales o naturalizados.

Dada las implicaciones que la práctica actual del Uruguay tiene sobre los ciudadanos legales, es que nos dirigimos a usted a los efectos de expresarle nuestra preocupación sobre las consecuencias que la aplicación de la actual normativa local sobre emisión de pasaportes biométricos tiene sobre una parte de la ciudadanía, al tiempo de solicitarle sus buenos oficios para que nos ayude a comunicarle a sus homólogos de la DNIC la necesidad de actualizar su Manual del Documento de Identidad y Pasaporte (2018) para que sea completamente compatible con el estándar de la OACI.

Con estas correcciones, se eliminaría la actual política arbitraria de “conceder” una nacionalidad diferente a ciudadanos uruguayos, en algunos casos, “nacionalidades” inexistentes que corresponden a países o regiones que han desaparecido de la actual geografía política, o también a ciudadanos que, por haberse naturalizado en este país, enfrentan el riesgo de convertirse en apátridas dado que sus países de orígenes no permiten ni reconocen la doble



ciudadanía, contraviniendo al mismo tiempo los propios compromisos asumidos por el Uruguay a nivel internacional y al propio ordenamiento legal interno que cuenta con una ley vigente en contra de la apatridia (Ley Nº 19.682 – Reconocimiento y Protección al Apátrida). (Ver Anexo 2).

Desde “Somos Todos Uruguayos” somos conscientes que las actuales disposiciones en la confección de pasaportes a los ciudadanos legales aplicadas por la DNIC perjudican la excelente imagen que ha cultivado este maravilloso país a lo largo de su historia republicana. Por esa razón, confiamos en las gestiones que desde la organización que usted dirige se puedan realizar a los efectos de alcanzar una solución definitiva a este problema.

Sin otro asunto, y al tiempo de reiterarle nuestro agradecimiento por permitirnos el envío de esta Nota, hacemos propicia la ocasión para enviarle cordiales.

Atentamente,

CC/

William Raillant-Clark, Communications Officer, Email: wraillantclark@icao.int / communications@icao.int

Dr. Álvaro Delgado, Secretario de la Presidencia, secretaria@presidencia.gub.uy

Dra. Carolina Ache Batlle, Subsecretaria de Relaciones Exteriores, MRREE, subsecretaria@mrree.gub.uy / dgconsulares.vinculacion@mrree.gub.uy

Sr. José Luis Rondán Godoy, Comisario Mayor (R) y Director Nacional de DNIC. jose.rondan@minterior.gub.uy / jlrondan@dnic.gub.uy

Sr. Diego Echeverría Casanova, Presidente de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes del Parlamento del Uruguay, diego.echeverria@parlamento.gub.uy

Sr. Carlos Testa, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes del Parlamento del Uruguay, carlos.testa@parlamento.gub.uy

Emb. Martín Vidal, Embassy of Uruguay, 55 Metcalfe Street, Suite 800, Ottawa, ON, K1P 6L5, Tel: (613) 234 2727 - (613) 234 2937 / urucanada@mrree.gub.uy



Anexo 1: Inconsistencias en los pasaportes uruguayos con el estándar de OACI/ICAO (Doc 9303-3)

A continuación se presentan algunas inconsistencias entre el estándar de OACI y los documentos uruguayos, con respecto al concepto internacional de nacionalidad. Los fragmentos que se incluyen corresponden a los errores principales detectados en los pasaportes, de acuerdo al estándar de OACI.

Lo significativo es el uso indistinto de las palabras ciudadanía y nacionalidad a los efectos de identificar a los portadores de pasaportes de acuerdo a su condición nacional, esto es, con la del país emisor del pasaporte. A continuación, algunos ejemplos tomados de las distintas versiones del documento de referencia de OACI.

Versión en inglés

7.1 Operational Experiences

For a long time the only method for managing deviations was through the general advice given by issuing States via diplomatic means. This section includes deviations affecting large numbers of MRTDs that might be reported so as to assist borders in making a determination on whether travel documents are valid, forged or the product of a substitution. Some examples of operational errors include MRZ, LDS and PKI deviations.

While the MRZ has been in use for many years some recent examples of known MRZ errors are:

- MRZ date of birth does not match VIZ page date of birth.
- MRZ citizenship incorrectly reports the country of birth rather than citizenship.

In most cases travel documents with a non-conforming MRZ will be recalled by the issuing State. Since there is a gap between issuance and the subsequent reissuance, travellers may be forced to use their deviating MRTD. During this time, a published deviation may alleviate potential problems for travellers.⁴

For LDS and PKI deviations, some could go undetected for long periods of time, as many States are not yet performing Passive and Active Authentication as specified by Doc 9303. However, issuing States are strongly encouraged to publish deviations in order assist the global community in the technical adoption of MRTDs.⁵

Traducción: *“Si bien la MRZ ha estado en uso durante muchos años, algunos ejemplos recientes de errores conocidos de la MRZ son:*

- *La fecha de nacimiento de MRZ (zona legible por maquina) no coincide con la fecha de nacimiento de la página VIZ.*
- *La ciudadanía MRZ informa incorrectamente el país de nacimiento en lugar de la ciudadanía.”*

Fuente: [9303 p3 cons en.pdf \(icao.int\)](#)



Versión en francés

7.1 Expérience opérationnelle

Pendant longtemps, le seul moyen dont disposaient les États pour gérer les écarts était de communiquer des avis généraux par voie diplomatique. La présente section décrit des écarts qui s'appliquent à un grand nombre de DVLM et qui peuvent être notifiés pour aider les contrôles frontaliers à déterminer si les documents de voyage sont valides, faux ou le produit d'une substitution. Certains exemples d'erreurs opérationnelles concernent la ZLA, la SDL et l'ICP.

La ZLA est utilisée depuis de nombreuses années, mais il y a des exemples récents d'erreurs connues concernant la ZLA :

- la date de naissance figurant dans la ZLA ne correspond pas à la date de naissance figurant sur la page de la ZIV ;
- la **citoyenneté** figurant dans la ZLA indique, incorrectement, le pays de naissance plutôt que le pays de **citoyenneté**.

Traducción: *“La MRZ se ha utilizado durante muchos años, pero hay ejemplos recientes de errores conocidos con respecto a la MRZ:*

- *la fecha de nacimiento en la MRZ no coincide con la fecha de nacimiento en la página de la ZIV;*
- *La ciudadanía en la MRZ indica incorrectamente el país de nacimiento en lugar del país de ciudadanía”.*

Fuente: [Doc.9303.P3.fr.pdf \(icao.int\)](#)

Nota: En el caso de la versión en francés se utiliza la palabra ciudadanía (citoyenneté), tal y como se observa en la sección correspondiente al documento.



Versión rusa

7.1 Практический опыт

В течение длительного времени единственный метод работы с отклонениями заключался в направлении государствами выдачи уведомлений общего характера по дипломатическим каналам. Настоящий раздел содержит информацию об отклонениях, затрагивающих большое количество МСПД, которая поможет органам пограничного контроля определить, являются ли проездные документы действительными, подделанными или подмененными. Некоторые примеры ошибок операционного характера включают отклонения в МСЗ, LDS и РКИ.

МСЗ используется уже в течение многих лет, однако и в последнее время поступает информация об известных ошибках в МСЗ:

- дата рождения в МСЗ не соответствует дате рождения на странице ЗВП;
- в строке **гражданства** МСЗ ошибочно указана страна рождения вместо **гражданства**.

Traducción: *“La Zona de Lectura Mecánica (ZLM) se utiliza desde hace muchos años, pero últimamente también se ha informado de errores conocidos en la ZLM*

- *la fecha de nacimiento en la ZLM no se corresponde con la fecha de nacimiento en la página de la Zona de Inspección Visual (ZIV)*
- *la línea de nacionalidad de la ZLM indica incorrectamente el país de nacimiento en lugar de la ciudadanía”*

Fuente: [P7 COVER RU \(icao.int\)](https://www.icao.int/P7COVER/COVER_RU)

En el caso de la versión rusa, también se utiliza la palabra ciudadanía (гражданства), tal y como se lee en la sección correspondiente anteriormente citada.

Sin embargo, en la versión en español del mismo documento, se utiliza la palabra **nacionalidad** en lugar de **ciudadanía**, demostrando la sinonimia entre ambos términos a nivel de acuerdos internacionales. Aquí la misma sección del mismo documento, pero en la versión en español.



Versión en español

7.1 Experiencias operacionales

Durante un largo tiempo el único método para gestionar las desviaciones se basaba en la comunicación general de los Estados expedidores por medios diplomáticos. La presente sección comprende desviaciones que afectan grandes cantidades de MRTD y que podían notificarse de modo de ayudar a los controles fronterizos en determinar si los documentos de viaje son válidos, están alterados o sustituidos. Algunos ejemplos de errores operacionales comprenden desviaciones en la ZLM, LDS e PKI.

Cuando la ZLM se ha estado utilizando durante muchos años algunos ejemplos recientes de errores conocidos en dicha zona son:

- la fecha de nacimiento en la ZLM no corresponde a la fecha de nacimiento en la página de la ZIV.
- la **nacionalidad** en la ZLM se indica incorrectamente como país de nacimiento en vez de país de **nacionalidad**.

En la mayoría de los casos los documentos de viaje con una ZLM que no es conforme a las normas serán retirados por el Estado expedidor, pero como transcurre un cierto tiempo entre la expedición y la nueva expedición subsiguiente, los viajeros pueden verse obligados a utilizar sus MRTD con desviaciones. Durante este tiempo, la publicación de la desviación puede mitigar posibles problemas para los viajeros⁴.

Algunas desviaciones de LDS e PKI pueden pasar desapercibidas durante extensos períodos de tiempo, dado que muchos Estados todavía no ejecutan la autenticación pasiva y según se especifica en el Doc 9303. No obstante, se exhorta firmemente a los Estados expedidores a que publiquen las desviaciones para asistir a la comunidad mundial en la adopción técnica de los MRTD⁵.

En la versión en español del referido manual se utiliza la palabra nacionalidad, demostrando sin duda alguna la sinonimia entre ambos términos a efectos del estándar de OACI y de los acuerdos internacionales.

Fuente: https://www.icao.int/publications/Documents/9303_p3_cons_es.pdf

